



Proyecto de Ley N° 04-2021-CR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PESCA ANCESTRAL EN CABALLITO DE TOTORA, Y LA CREACIÓN DE LOS BALSARES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

El Grupo Parlamentario RENOVACIÓN POPULAR, a iniciativa de la Congresista **MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON**, en el ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú; y conforme lo establecen los artículos 74°, 75° y el numeral 2) del artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente Proyecto de Ley.

I. FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PESCA ANCESTRAL EN CABALLITO DE TOTORA Y LA CREACIÓN DE LOS BALSARES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Artículo 1.- Objeto de la ley

Declárese de necesidad pública e interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora, así como la creación de los Balsares en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Artículo 2.- Plan de Acción para la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y de los balsares en Pimentel

2.1 El Gobierno Regional de Lambayeque en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del Servicio Natural de Áreas Protegidas (SERNANP), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a través de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio de Cultura (MINCULT), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el gobierno local de Pimentel, Chiclayo, elaboran y aprueban un plan de acción para el resguardo de la técnica tradicional de siembra y cosecha de totora y la delimitación de la pesca artesanal, en el distrito de Pimentel, departamento de Lambayeque.

2.2. El Plan de Acción se elabora y aprueba conforme a las funciones, competencias y marco presupuestal de las entidades señaladas en el numeral precedente, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

2.3 El Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad Distrital de Pimentel, de acuerdo con sus competencias, promoverá la otorgación del terreno en el distrito de Pimentel para la creación de los Balsares.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

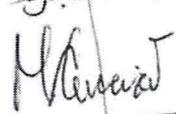
ÚNICA. – Implementación de la Ley

El Gobierno Regional de Lambayeque, los Ministerios del Ambiente, Desarrollo Agrario y Riego, Cultura, Producción y los gobiernos locales de Pimentel y Chiclayo, respecto de la zona reservada para la pesca artesanal con caballito de totora, dictarán las normas y acciones pertinentes para la aplicación y ejecución de la presente ley.

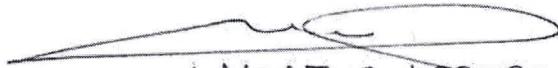
Lima, 09 de agosto de 2021



J. CUETO



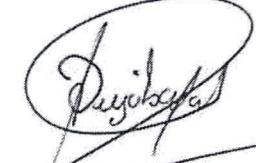
H. CACCIA



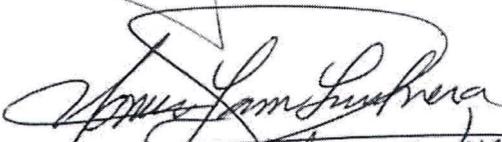
J. MONTOYA VICEERO



J. MONTOYA



D. Barua



NORMA JARROW JUMBRENAS



MARIA JÉSSICA CORDOVA LOBATÓN.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **20** de **Agosto** del **2021**
Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 004** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El caballito de totora es una embarcación milenaria cuyo uso se remonta a la época de la cultura moche, utilizada para la pesca y elaborada artesanalmente con un tipo de junco denominado totora.

Este tipo de pesca artesanal constituye una expresión cultural que forma parte del patrimonio histórico del país ¹ adicionando el componente turístico unido a esta práctica en el norte del país.

A nivel internacional, Thor Heyerdahl ² alcanzó renombre mundial por organizar la expedición Kon Tiki en el año 1947, durante la cual recorrió 8,000 Kilómetros en una balsa artesanal hecha de junco a lo largo del Océano Pacífico, desde las costas de Sudamérica en Perú hasta el archipiélago Tuamotu en la Polinesia, todo ello con la finalidad de comprobar la teoría del intercambio comercial realizado en tiempos remotos. El explorador noruego navegó durante 101 días y demostró que los pobladores sudamericanos habían llegado a las islas de Polinesia en la época precolombina.

Según los estudios de la Doctora María Rostworoski³ el caballito de totora tuvo una presencia importante en el periodo precerámico, abarcando su uso a una amplia extensión de la costa peruana, así lo expresan los Mochicas tal como aparecen en sus huacos milenarios.

Esta embarcación de 3 a 4 metros de largo y como su nombre lo dice está confeccionada de "Totora", planta acuática que crece en los estanques, motivo por el cual su confección es de muy bajo costo.

Asimismo, junto con las leyendas y tradiciones ancestrales, los caballitos de totora representan un medio para mejorar la economía de los pescadores de la zona de Pimentel, que encuentran en este tipo de balsas una serie de ventajas como su capacidad de maniobra, carga, resistencia y peso liviano.

En el año 2016, surgió una iniciativa por parte del alcalde Pimentel, a fin de proponer la pesca en caballito de totora como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, a fin de proteger este tipo de pesca ancestral realizada en el norte peruano y brindar incentivos a los pescadores de esta zona del país.

En el caso de Lambayeque, existen alrededor de 500 personas que se dedican a esta actividad y generan además otros empleos indirectos en la zona.

¹ Ministerio de Cultura, 2019 "conservar nuestro patrimonio cultural es muy importante porque tenemos la obligación de transmitirlo a las generaciones futuras".

² El navegante Thor Heyerdahl, nació en Larvik Noruega, el 6 de octubre de 1914 y falleció en Andorra, Italia el 18 de abril de 2002

³ Rostworoski María, Etnia y Sociedad: Costa Peruana Prehispánica, 1987.

El principal problema que aqueja a los pescadores es el traslado hacia otros distritos de Monsefú, Mórrope, Jayanca, Pacora e incluso Huanchaco para adquirir la totora, hecho que genera gastos adicionales y pérdida de tiempo que influye directamente en su economía.

Por este motivo, resulta necesario el cultivo de totora en zonas adyacentes a fin de preservar esta actividad ancestral que se encuentra en peligro de desaparecer.

Al respecto los pescadores de Pimentel han solicitado a las autoridades regionales el apoyo para el sembrío de totora en nueve hectáreas en una zona cercana a la Huaca Agujereada de Pimentel, permitiendo de esta manera conservar esta tradición ancestral y brindando incentivos a los pescadores que se dedican a esta actividad.

Como puede verse el caballito de totora es una embarcación de pesca milenaria cuyo uso se encuentra en riesgo de desaparecer si no se toman las medidas adecuadas que garanticen su protección y conservación.

Conservar nuestro patrimonio cultural es muy importante porque tenemos la obligación de transmitirlo a las generaciones futuras, como una fuente de información que nos habla de dónde venimos y nos permite establecer vínculos estrechos entre nosotros con nuestro territorio

Asimismo, implica oportunidades de desarrollo económico y la posibilidad de ofrecer servicios y productos distintivos en un mundo cada vez más anónimo y globalizado. En nuestro país la diversidad cultural se convierte en una ventaja competitiva que nos permite ofrecer un destino turístico-cultural, aspecto que a su vez creará empleo y generará ingresos económicos para asegurar el desarrollo sostenible de la comunidad⁴.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT) el turismo de índole cultural, así como el ecoturismo están en constante crecimiento y se proyectan como una de las tendencias mundiales que muestran la personalidad, historia, valores y costumbres de cada país.

En las caletas donde aún se aprecian pescadores que se adentran al mar en su tradicional embarcación de totora, no sólo se realiza una conexión física entre el mar y la tierra, sino que además dicha vinculación es visual, y reafirma nuestra historia e identidad nacional. La pesca ancestral en caballito de totora son una manifestación cultural inmaterial y son eje de la vida social y económica de la población del litoral de la costa norte del Perú.

Finalmente, en concordancia con la Constitución Política los testimonios de valor histórico expresamente declarados bienes culturales son patrimonio cultural de la nación y están protegidos por el estado.

⁴Ministerio de Cultura, ¿Qué es el patrimonio cultural?, 2018



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El presente proyecto de ley no contraviene la normativa legal vigente.

IV. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no irroga gastos al tesoro público.

En cuanto a los beneficios son diversos y de carácter social, económico y cultural.

Con esta iniciativa legislativa se revalorizará el atractivo turístico y patrimonio cultural que representa la pesca ancestral en caballito de totora en Pimentel.

V. RELACIÓN CON LAS POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa tiene vinculación con la Tercera Política de Estado denominada Afirmación de la Identidad Nacional.